

el cantón Sassa REVOLUCIONARIO

Boletin obrero

Limpieza viaria



contratos de limpieza y ahorra 32 millones al año

El Ayuntamiento integra 39



Barrendero desempeñando sus funciones

EL*CANTÓN* REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

> N° 20 abril -2013 **Distribución gratuita**

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

ARTÍCULOS

- El ayuntamiento integra.
- Pago condicionado a resultados.
- Seis lotes.
- Novedades tecnológicas.
- Seis areas y pago por objetivos.
- Listado de personal.
- Cartel 1º de mayo.

ii Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones !! La Junta de Gobierno, presidida por la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, ha dado luz verde al contrato integral de limpieza y conservación de espacios públicos y zonas verdes, que unifica en uno solo lo que hasta el momento se encuentra disperso en 39 contratos, con la idea de ahorrar un 10 por ciento con respecto a la situación actual, lo que supone un mínimo de 32 millones de euros al año.

Botella ha destacado que con contratos integrales de este tipo el Ayuntamiento avanza en "la racionalización y reducción del gasto" mediante "una mayor eficiencia en la contratación", a las sinergias y gracias a la "economía de escala". También ha subrayado que con el integral no puede producirse una disminución de la calidad en el servicio prestado, a

pesar de la caída del precio, porque se basa en la agrupación de los 39 contratos actualmente existentes.

Al responder a un enfoque global, integra las actividades y prestaciones complementarias que se realizaban en contratos independientes: la limpieza urbana de los espacios públicos y de sus elementos constituyentes, así como la conservación y mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario de titularidad municipal; de juegos infantiles, áreas de mayores y circuitos deportivos elementales situados en parques y espacios públicos, mobiliario urbano, y sistemas de riego y abastecimiento de agua, además de los hidrantes de propiedad municipal.

BOLETÍN OBRERO

PAGO CONDICIONADO A RESULTADOS

El importe global del contrato integral para los próximos 8 años, prorrogable por otros dos, es de 2.317 millones, IVA incluido, y se estima que el ahorro mínimo para ese periodo alcance los 256 millones de euros como mínimo, en función de las bajadas económicas presentadas por los licitadores. El nuevo modelo de contratación de los servicios públicos determina que el pago no está vinculado a los recursos de las concesionarias sino a los resultados, es decir, que estará determinado por el cumplimiento objetivos definidos. unos

En caso de que las empresas no cumplieran con los objetivos de calidad marcados, el Ayuntamiento podría aprobar una detracción de hasta el 20 por ciento de la certificación mensual, como ha explicado el delegado de Medio Ambiente y Movilidad.

Los criterios de adjudicación son todos objetivos, valorables en cifras o porcentajes, representando la baja económica un peso de 80 puntos sobre un total de 100. El Ayuntamiento realizará un seguimiento del cumplimiento del acuerdo y de los resultados en la calidad de los servicios prestados.

Para ello, además de las inspecciones periódicas, ha establecido 68 indicadores para determinar la detracción con cargo al precio final que tiene que abonar la Administración municipal, en caso de no cumplir las empresas los objetivos de calidad marcados.

La alcaldesa, Ana Botella, ha subrayado que "todos los criterios de adjudicación son objetivos". "No queda nada subjetivo y aumentamos también las garantías de solvencia económica y técnica" exigidas a las empresas, ha señalado. Se garantiza así "una mayor apertura y concurrencia" y se ejemplifica con la publicación del concurso en el Diario Oficial de la UE.

SEIS LOTES

El nuevo contrato divide a la capital en seis zonas y cada empresa que concurra a la licitación podrá optar a un máximo de tres. La ciudad queda distribuida en lote 1 (Centro, Chamberí, Tetuán, el barrio de Argüelles y el bulevar de la Castellana, compartida con el 2), lote 2 (Arganzuela, Retiro, Salamanca y Chamartín), (Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca Latina), lote (Hortaleza, Barajas, Ciudad Lineal, Blas-Canilleias), San 5 (Puente y Villa de Vallecas, Moratalaz y Vicálvaro) y lote 6 (Usera, Villaverde y Carabanchel).

La mayor parte de las prestaciones arrancarán el 1 de agosto con este sistema integral y las demás se irán sumando paulatinamente, a medida que vayan finalizando los contratos en vigor.

NOVEDADES TECNOLÓGICAS

También incorpora un conjunto de novedades tecnológicas relacionadas con la gestión eficiente y la transferencia de información que permitirá disponer de un conocimiento en tiempo real de la realización de las prestaciones. Asimismo, está previsto Ayuntamiento Informática Madrid (IAM) licite próximamente un contrato para el desarrollo de una plataforma informática de gestión de la información que permita el control y el seguimiento global no sólo de éste sino del resto de contratos integrales que se licitarán en fechas posteriores.

En lo referido al empleo, Gómez-Angulo ha explicado que los licitadores que se hagan con los lotes podrán subrogar a los actuales trabajadores, en la medida que sus convenios colectivos lo permitan, por lo que ha apuntado que este nuevo sistema "no tiene porqué derivar en pérdida de puestos de trabajo" ya que "no se sustituyen servicios sino que se integran para conseguir un ahorro". "La bajada de costes no es directamente



BOLETÍN OBRERO 2



proporcional a la bajada de personal", ha declarado después de poner como ejemplo que se puede ahorrar en maquinaria.

Fuente: Europa Press

Desde el próximo mes de barrenderos. agosto, los limpieza de parques y jardines y el mantenimiento del mobiliario Madrid público en capital dependerán de una sola empresa en cada zona. Madrid se divide para ello en 6 áreas. Un contrato integral con el que el Ayuntamiento ahorrará 256 millones de euros. Además, por primera vez se pagará en función de los resultados.

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid acordaba destinar 2.316.926.657 euros a este contrato de ocho años, prorrogable por otros dos, que entrará en vigor a partir del 1 de agosto de 2013.

En estos servicios trabajan actualmente unas 8.500 personas y el 99% de ellas deberán ser subrogadas por las empresas que ganen el nuevo concurso, han indicado fuentes municipales. La razón es que así lo establecen los convenios de limpieza viaria, jardinería y construcción, a los que se acogen la mayoría de esos trabajadores. El 1% restante están acogidos al convenio de químicas, que no contempla la subrogación.

SEIS ÁREAS Y PAGO POR OBJETIVOS

Botella y Gómez-Angulo han indicado que el nuevo modelo de gestión se basa en la integración de prestaciones complementarias dentro de un mismo contrato y el uso de indicadores de calidad, como forma de control y seguimiento de los trabajos, vinculándose el pago a la obtención de resultados.

Para su adjudicación se han establecido seis lotes zonales y cada empresa que concurra a la licitación podrá optar a un máximo de tres. Para los criterios de adjudicación, se ha incluido que las empresas deben tener experiencia en la limpieza viaria y el mantenimiento de zonas verdes de grandes ciudades.

El Ayuntamiento realizará un seguimiento del cumplimiento del acuerdo y de los resultados en la calidad de los servicios prestados. Para ello. además de inspecciones periódicas, ha establecido 68 indicadores para determinar la detracción con cargo al precio final que tiene que abonar la administración municipal, en caso de no cumplir las empresas los objetivos de calidad marcados. Una detracción que podrá alcanzar hasta el 20 % de la certificación mensual.

También incorpora un conjunto de novedades tecnológicas

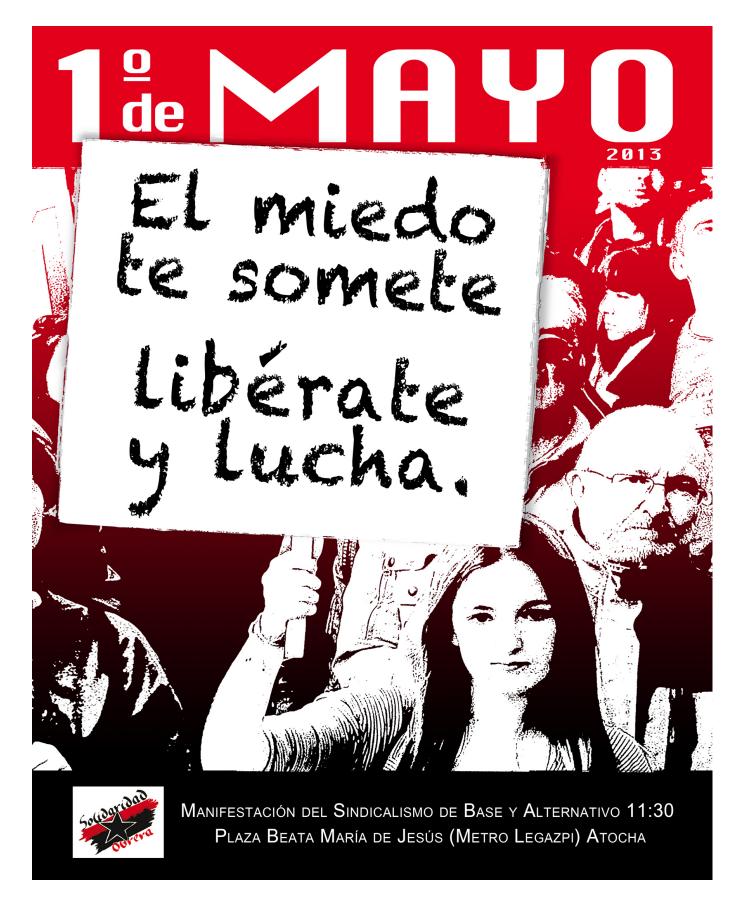
relacionadas con la gestión eficiente y la transferencia de información que permitirá disponer de un conocimiento en tiempo real de la realización de las prestaciones.

LISTADO DE PERSONAL PARA CADA DISTRITO

En cuanto al listado de personal que tanta incertidumbre a creado, como con el resto de noticias que nos llegan sin venir de ninguna fuente oficial, solo podemos decir que dicho listado digamos que es una nota informativa de las empresas al Ayuntamiento de Madrid del personal que tiene trabajando en cada distrito en la fecha en la que pasaron esta información, por lo que pensamos que esto no tiene porqué ser definitivo. De hecho hay trabajadores que no salian en el listado y otros que salían repetidos.

No obstante a dia de hoy nadie sabe cual será el parque móvil de Carabanchel, ni el de Latina, pero al margen de esto, lo importante es mantener nuestros puestos de trabajo.

BOLETÍN OBRERO 3





Sindicato de Limpieza Viaria

SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

www.solidaridadobrera.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

